

DOSSIER:

Transformaciones del Mundo del Trabajo: ¿Desde la “Colonialidad del Trabajo” hacia “el Trabajo Sustentable”?

Introducción

¿Desde la “Colonialidad del Trabajo “hacia” el Trabajo Sustentable”?

La sociedad del trabajo global renueva y profundiza sus crisis en un doble sentido: Por un lado, se pueden observar las consecuencias ecológicas devastadoras producidas por la economía capitalista. Por otro lado, el incremento de las tensiones sociales producto de las desigualdades sociales y las tendencias de exclusión social (Milanovic 2016), las que tiene un potencial extintivo en las fracciones subalternas del mercado laboral (Cárdenas y Bialakowsky, 2015; Bialakowsky y Costa, 2017). Pese a que las nuevas formas neoextractivistas de colonización de la naturaleza emergen en el “giro ecoterritorial” (Svampa, 2012a), surge una diversidad de formas de resistencia social en América Latina y se constata a la vez, que el modo en que hoy el trabajo está organizado a nivel mundial resultará claramente no sustentable. La presente publicación tiene por objetivo colocar en intercambio y debate los principales fundamentos de la “crisis socioecológica” (Wissen y Brand, 2013) desde una perspectiva histórico-sociológica, así como elaborar escenarios de transformación con miras hacia una sociedad de producción y productores sustentable.

Partimos del análisis que la crisis actual se encuentra arraigada en las relaciones de la sociedad industrial la naturaleza. Citando a Karl Marx consideramos que el trabajo puede ser comprendido como *“un proceso entre hombre y naturaleza (...), en el marco del cual el hombre lleva a cabo*

Ana Cárdenas Tomažič,
Institut für Sozialwissenschaftliche
Forschung (ISF), Munich, Alemania

Alberto Bialakowsky,
Universidad de Buenos Aires (UBA),
Buenos Aires, Argentina

Georg Jochum,
Technische Universität München,
Munich, Alemania

Beate Littig
Institute for Advanced Studies,
Munich, Alemania

su metabolismo con la naturaleza a través de su propia acción” (1867). Al respecto, los discursos y las prácticas sociales relativas a la productividad humana han tendido a entenderla y organizarla en términos de su capacidad para desplegar los potenciales de su “naturaleza interna” así como de su “naturaleza externa”.

Este proceso de apropiación de la naturaleza en la historia estuvo siempre relacionado con condiciones de explotación del hombre y de la naturaleza. Como argumentamos en el presente volumen, las condiciones opresivas asociadas con la apropiación de la naturaleza se intensificaron en la modernidad. En línea con el concepto de „colonialidad del poder“ (Quijano, 1992, Segato, 2013), proponemos entonces hablar de una „colonialidad del trabajo“ que caracteriza a la modernidad capitalista y eurocéntrica. Esta está estrechamente ligada a la „colonialidad del saber“ (Lander, 2000), mediante la cual son legitimadas

las condiciones de dominación en el mundo laboral.

Con este modo de colonización del trabajo han estado ligados diversos tipos de relaciones de dominación y sus consecuencias críticas en relación a la (re)producción humana:

En el marco de la así llamada sociedad industrial se estableció una nueva forma tecnocientífica de „colonización de la naturaleza“ (Fischer-Kowalski et al., 1997), la que condujo a una intensificación de la explotación de la naturaleza. Las consecuencias ecológicamente problemáticas de esta “colonialidad de la naturaleza” (Alimonda 2011) son ahora evidentes.

Al mismo tiempo, la Modernidad se ha basado, en gran medida, en una diferenciación racial segregacionista del mundo laboral global, la que ha sido justificada a partir de supuestas diferencias “naturales” entre sociedades y sujetos humanos: “Las relaciones de dominación originadas en la experiencia colonial de ‘europeos’ o ‘blancos’ e ‘indios’, ‘negros’, ‘amarillos’ y ‘mestizos’, implicaban profundas relaciones de poder, que en aquel período estaban tan estrechamente ligadas a las formas de explotación del trabajo que parecían “naturalmente” asociadas entre sí” (Quijano, 2014: p. 304). Además se ha establecido una división entre el trabajo industrial, productivo, lucrativo y orientado mercantilmente, y el trabajo reproductivo, usualmente asociado a la regeneración de la naturaleza biológica, desvalorizado socialmente y realizado principalmente por la población femenina.

Sin embargo, la radicalización del proceso de “transformación de la sustancia natural y humana de la sociedad en mercancías” (Polanyi, 1944/1989) no ha llevado sólo a una crisis de la apropiación de la naturaleza externa. En el debate actual sobre la “subjetivización del trabajo” (Moldasch

y Voß, 2002), se discuten adicionalmente los límites de la comodificación de la “naturaleza interna” y el problema del “manejo sustentable con los seres humanos y su vitalidad” (Voß y Weiß 2013). A partir de este debate es posible entonces reconstruir también el proceso actual de colonización de la naturaleza interna subjetiva y sus propios límites.

Por último, la proliferación de diversas formas de desigualdades y contradicciones en el sistema mundial profundizan la crisis de sustentabilidad social. Respecto a éstas, el proceso de introducción de nuevas tecnologías y nuevas fronteras del conocimiento conlleva nuevas posibilidades, pero también nuevos riesgos relativos a la sustentabilidad del trabajo, de la forma de agregación social y del propio planeta.

Se observan así crecientes límites en las formas de apropiación productiva industrial de los recursos naturales, las que contienen el riesgo de la destrucción de las bases naturales para el “trabajador” a futuro. Es por esto que actualmente se demanda fuertemente el establecimiento de “un camino del trabajo sustentable”¹ (PNUD, 2015; véase también Barth, Jochum y Littig, 2016).

El objetivo de este dossier es entonces analizar y discutir las diversas relaciones con la naturaleza resultantes de la organización moderna-colonial del trabajo en relación de dependencia, así

1.- Si bien el “trabajo”, ha adquirido tanto en el uso social como en el científico una polisemia de significados, debe considerarse que el concepto “trabajo” no es neutral, sino que tiene un contenido histórico y social. En línea con la reflexión que ha llevado a cabo los estudios del género y el feminismo acerca del trabajo productivo y reproductivo, cabe acá notar, que “capitalismo y trabajo” guardan una relación históricamente muy estrecha y determinante: Por siglos en las sociedades capitalistas el trabajo ha sido entendido en un sentido abstracto como valor de cambio en cualquiera de sus formas. En consecuencia, reflexionar en torno a la sustentabilidad del trabajo supone necesariamente abrir la discusión sobre el sentido y significado del trabajo (productivo) y su ambigüedad en términos de una doble direccionalidad: dominada-lucrativa (sentido negativo) y soberana-creativa (sentido positivo). A la vez, se vuelve necesario pensar en establecer una futura distinción que guarde relación entre la realidad histórica de larga duración del trabajo que acentúa dicha alienación como parte de una relación productiva capitalista y otras formas productivas emancipadoras.

como las relaciones de aquella dominación. Concretamente, se busca profundizar en el origen y las expresiones de las “crisis múltiples” de apropiación social de la naturaleza social-subjetiva y contextual-ambiental. Además, se desea discutir las posibilidades de emergencia de nuevas formas de resistencia así como nuevas vías de transformación socioecológica de la sociedad en relación al emergente orden global del trabajo.

Partimos entonces aquí del supuesto que la transición hacia formas de producción sustentables no puede estructurarse a través de una simple reforma de la sociedad de mercado, pues ésta no lleva a la superación de la colonialidad del trabajo moderno. Es por ello que se vuelve necesario el establecimiento de un nuevo orden global de trabajo que resulte justo tanto en términos sociales como ecológicos. Esto supone necesariamente superar tanto la división y finalmente, la disociación humano-naturaleza así como trabajo productivo-reproductivo. Consecuentemente, es la “(re)productividad” ((Re)Produktivität, Biesecker y Hofmeister, 2006) de la naturaleza en su totalidad la que queremos situar en el centro del presente debate.

En este mismo sentido, nuestras reflexiones suponen también una comprensión general acerca de la sustentabilidad y del (co)trabajo sustentable, las que se diferencian de los conceptos hegemónicos acerca de la sustentabilidad. Dichos conceptos han tendido a fundarse en la idea del logro de un así llamado “crecimiento verde”.² Pese a que ciertamente dicho concepto

2.- Cuando hablamos aquí de una “colonialidad de trabajo” en la edad moderna, lo hacemos en un sentido ideal-típico. En términos históricos, esta forma de colonialidad ha ido cambiando y se ha caracterizado por diversos grados de dominación. De la misma manera, el modelo de trabajo sostenible solo puede plantearse de manera ideal-típica en oposición al trabajo colonial. Al respecto, cabe tener presente que el trabajo sostenible también puede llevar a la generación de nuevas formas de colonialidad, respecto a las cuales cabe mantener la atención para evitarlas y con ello, las relaciones de desigualdad social asociadas a toda forma de colonialidad del trabajo y de la sociedad.

ha inspirado importantes avances en un giro en la comprensión de la economía y el mundo del trabajo, sigue basándose en la idea que el mercado es el central modo de organizar la producción, distribución y consumo de bienes. Nosotros queremos avanzar en una perspectiva que permita concebir la sustentabilidad de las sociedades y del mundo del trabajo más allá de la estructura y el funcionamiento de los mercados. Para poder hacer comprensiva esta perspectiva conceptual, se presentan a continuación los diversos discursos acerca de la sustentabilidad.

El modelo integrador del desarrollo sostenible formulado en el informe Brundtland en 1987 y en Rio de Janeiro en 1992 en la “Agenda 21” prometió la reconciliación de los objetivos de desarrollo social y económico con la búsqueda de la sostenibilidad del medio ambiente. Sin embargo, en el marco de dicha promesa fueron unidos discursos contradictorios. En consecuencia, se formaron dentro del discurso diferentes posiciones, unidas bajo el logo ‘desarrollo sostenible’. El concepto de desarrollo sustentable concluyó en la conexión de los “tres pilares del desarrollo sostenible”: el momento ecológico, económico y social. No obstante, se registraban todavía claras diferencias entre las posiciones argumentativas dentro del debate. La discusión se caracterizó por dos ejes (véase figura 1):

- el primer eje integraba los diversos conceptos alrededor de la naturaleza y de la tecnología, abarcando los polos opuestos del “tecnocentrismo” (el modelo del progreso tecnológico-industrial) y el “ecocentrismo” (la integración del desarrollo industrial al sistema ecológico)
- el segundo eje integraba dos modelos económicos de desarrollo opuestos, un modelo mercantil de índole industrial y global al que se enfrenta un modelo

de comunidades sociales basadas en subsistencia.

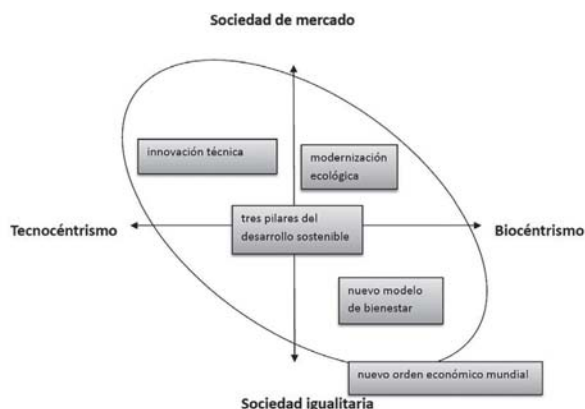


Figura 1. Esquema del discurso sobre el desarrollo sustentable (véase Brand/Jochum, 2000: p. 187; Jochum, 2016: p. 53)

Se puede afirmar que el debate se caracteriza hasta hoy por una contraposición: Por un lado, son concepciones de desarrollo sustentable capitalista, global y tecnocentrista (rectángulo superior derecho), por otro lado, son modelos de sostenibilidad ecológica y crítica acerca el desarrollismo, los que tienen una orientación local y autosuficiente (cuadrado inferior izquierdo).

En este mismo sentido, Svampa diferencia también entre dos tipos de interpretaciones acerca del desarrollo sustentable: “(Respecto a) la noción de ‘desarrollo sustentable’ cabe destacar dos sentidos bien diferenciados: de un lado, un sentido fuerte que considera el crecimiento como un medio y no como un fin en sí mismo y, por ende, coloca en el centro de las preocupaciones el compromiso con las generaciones presentes y futuras, al tiempo que apunta a respetar la integridad de los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta (ecología política, economía ecológica, ecología profunda, entre otras) del otro lado, un sentido débil, que considera la posibilidad de un estilo de desarrollo sustentable a partir del avance y uso eficiente de las tecnologías. Mientras que

el sentido fuerte es sostenido hoy por diferentes organizaciones sociales, sectores ambientalistas e intelectuales críticos, el sentido débil recorre más bien la retórica de las corporaciones y de los elencos gubernamentales de los más variados países” (Svampa, 2012b: p. 28). La presente publicación puede ser ordenada en el marco del sentido fuerte de sustentabilidad, el cual también es extensible para el sentido del trabajo sustentable.

Mediante el término “trabajo sustentable” retomamos el informe 2015 del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* titulado „Trabajo al Servicio del Desarrollo Humano“ (PNUD, 2015). Aquí, el concepto se define como sigue: “Por trabajo sostenible se entiende el trabajo que promueve el desarrollo humano al tiempo que reduce o suprime las externalidades negativas que se pueden experimentar en diferentes ámbitos geográficos y temporales. No solo es de vital importancia para la preservación del planeta, sino también para asegurar el trabajo de las generaciones futuras.” (ibíd.: p. 37)³

Similar a la famosa definición de la Comisión Brundtland, la que especifica el desarrollo sostenible como “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland, 1987), el concepto de trabajo sostenible también expresa también el anhelo de un equilibrio entre objetivo heterogéneos: “El trabajo sostenible se concentra en actividades que pueden lograr el doble objetivo mutuo de alta sostenibilidad y alto desarrollo humano” (PNUD, 2015: p. 37). Sin embargo, el foco no se coloca en la satisfacción de las necesidades, sino más bien en el trabajo y la posibilidad de desarrollo y

3.- Usamos los términos trabajo sustentable y trabajo sostenible como sinónimos. Sin embargo, preferimos el término trabajo sustentable, ya que mediante este se enfatiza de manera más explícita la dimensión ecológica asociada al concepto de sustentabilidad.

despliegue de las potencialidades humanas, como aclara la „matriz de trabajo sostenible“ (véase figura 2).

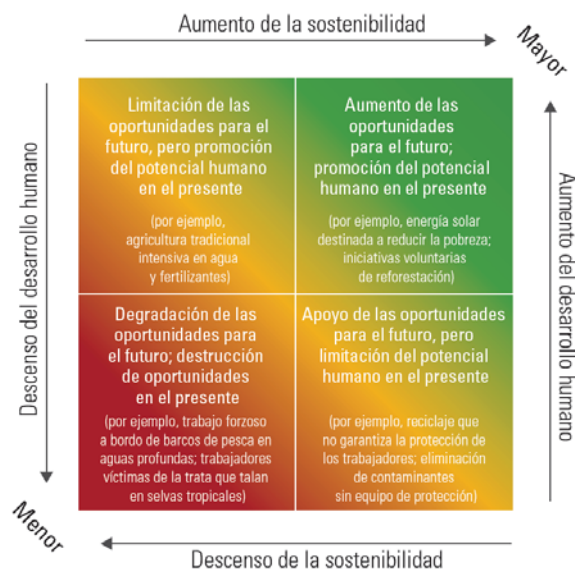


Figura 2: Matriz del trabajo sostenible (PNUD, 2015: 130).

Por cierto, el informe del PNUD y el concepto del trabajo sostenible reproducen parcialmente el pensamiento progresista tradicional. Sin embargo, el término de desarrollo no se entiende limitado a una concepción economicista. Más bien, se supone una comprensión amplia del desarrollo, la que está influenciada por el „enfoque de las capacidades“ (Sen, 1997). Entendido dicho concepto de esta manera, es posible pensar en interpretaciones relativas a un „alterdesarrollo“ o „desarrollo alternativo“. Además, en este informe se lleva a cabo una apertura relativa a un concepto ampliado de trabajo: “El trabajo sostenible no se limita al trabajo remunerado (...), sino que también engloba los esfuerzos con frecuencia impactantes de los cuidadores, los voluntarios, los artistas, los activistas y otras personas, que repercuten de forma positiva en el desarrollo humano” (PNUD, 2015: p. 37).

En la actualidad se observan también claras diferencias con respecto a las estrategias por

una transición hacia el trabajo sostenible.⁴ Así, actualmente en la economía, la política y en los movimientos sociales se discuten, implícita o explícitamente, diferentes escenarios futuros de sociedades del trabajo sostenible, los que pueden dividirse en dos grupos de acuerdo con sus principios rectores: a) una “economía verde” como una sociedad del trabajo (remunerado) verde, orientado al mercado capitalista y b) sociedades del trabajo socio-ecológicas con un concepto revisado de tiempo de trabajo y reducción de horas de trabajo, las que hacen un llamado a una reevaluación y redistribución del trabajo y/o a nuevas formas de comunidad en el sentido de proyectos alternativos de vida y trabajo (véase Littig en esta compilación). El concepto de trabajo sostenible, permite entonces una diversidad de interpretaciones.

En términos teóricos, consideramos que la primera estrategia acá esbozada no puede contribuir a una verdadera superación de la colonialidad del trabajo, las crisis sociales y ecológicas, sino que a la perpetuación del desarrollismo moderno que ha llevado a las crisis sociales así como a la colonialidad del trabajo y su reproducción en un nuevo nivel. Por el contrario, nos parece que es sólo la segunda interpretación del trabajo sostenible la que puede realmente ayudar a eliminar la colonialidad del trabajo, pues 1) está abierta a los conceptos de desarrollo alternativo (así como al concepto de „postdesarrollo“), 2) busca generar espacios productivos que confronten y disuelvan las formas productivas alienantes, 3) asume una sostenibilidad fuerte y 4) se esfuerza por lograr una transformación socio-ecológicas fundamental de la sociedad. Este tipo de “transición hacia el trabajo sostenible” (PNUD, 2015: p. 131) puede conducir

4.- Desde una perspectiva crítica, siguiendo la antedicha polarización en los significados del trabajo, como “trabajo sostenible” opera también como un oxímoron donde trabajo y sostenible albergan significados opuestos, especialmente sino se los contextualiza sistémicamente, como sigue el presente texto.

entonces, en la medida en que logre los objetivos acá discutidos, hacia economías, específicamente sociedades más allá de la sociedad capitalista de mercado (véase los artículos de Brand y Marañón en esta compilación).

Mediante la presente publicación no deseamos estimular un debate sobre trabajo sostenible que continúe la senda del desarrollismo moderno. Por el contrario, a partir de la perspectiva del modelo del trabajo sostenible buscamos debatir sobre nuevas formas de organización y distribución del trabajo, así como el concepto mismo de trabajo con miras a la superación de la colonialidad de la sociedad del trabajo contemporánea.

Al mismo tiempo, la perspectiva crítica de esta publicación está ligada a las demandas eco-feministas y a los análisis del capitalismo (Mellor, 2017). Desde el punto de vista eco-feminista, las formas de dominación de la naturaleza a partir del trabajo asalariado están basadas en una división de género del trabajo y sus resultantes jerarquías, y son la expresión de relaciones patriarcales de poder entre hombres y mujeres (Biesecker et al., 2012). En consecuencia, una transformación socio-ecológica que pretende alcanzar sociedades sustentables sólo puede ser lograda a partir de la eliminación de relaciones sociales jerárquicas basadas en relaciones de género. Más aún y como ha venido mostrando la perspectiva de la interseccionalidad (Crewshaw, 1991; Flippen, 2014; Hedberg, 2016), el logro de una sociedad sustentable supone la superación de todas las relaciones de poder que han venido siendo estructuradas en torno a categorías sociales tales como la clase, el género, la raza/etnia y la edad.

La descolonización del trabajo la consideramos entonces en estrecha relación con los proyectos del “descolonización de la naturaleza, el género, la subjetividad y el saber” (Grosfoguel y Hernández, 2012: 9)

En este contexto, surge también la necesidad de ampliación del concepto de trabajo en términos de una revalorización de los trabajos de cuidado, la reducción de las jornadas de trabajo y la redistribución del trabajo socialmente necesario (Littig, 2017). Desde el punto de vista eco-feminista son estos sólo los primeros pasos hacia una transformación socio-ecológica. Especialmente central es una reorientación de la economía, la política y la sociedad respecto a los principios del cuidado hacia los seres humanos y la naturaleza para dejar de externalizar los costos productivos de las economías capitalistas hacia el medioambiente y las mujeres (Tronto, 2013). Al respecto, dicho concepto de “ciudadano” considera tanto las generaciones actuales como futuras y demanda un reordenamiento de los objetivos económicos y laborales: En vez de ser estructurados estos a partir de economías monetarias centradas en la autosatisfacción, el eje central debiese ser situado en la convivencia humana y el trabajo socialmente necesario (ibíd.).

A continuación se presentan brevemente los contenidos de este compendio:

Primeramente comenzamos con contribuciones que abordan los orígenes, las características y las manifestaciones presentes de la colonialidad del trabajo, las que consecuentemente también analizan las causas de la no sostenibilidad del trabajo.

El artículo “La colonialidad del trabajo” de Boris Marañón (Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México) tiene como objetivo contribuir a la deconstrucción del concepto dominante de trabajo, el mismo que a través de la imagen del trabajo asalariado se presenta anclado en profundas raíces antropológicas, como trabajo homogéneo y abstracto, estructurador de la sociedad, fuente de identidad y mecanismo de reproducción social. Marañón muestra que esta concepción del trabajo ha sido impuesta en el mundo

desde la formación de la Colonialidad-Modernidad capitalista en el siglo XV y ha sido asociada a la narrativa eurocéntrica caracterizada por presentar a la modernidad instrumental asociada a una ciencia racionalista y positivista. Además, este artículo propone diversos elementos centrales de un nuevo concepto de trabajo, asociado a un nuevo sistema histórico, una nueva racionalidad no instrumental que proponga y practique la solidaridad entre los humanos y la Madre Tierra.

Uli Brand (Universidad de Viena, Austria) y Markus Wissen (Universidad de Economía y Derecho de Berlín, Alemania) en su artículo “Modo de vida y trabajo imperial. Dominación, crisis y continuidad de las relaciones societales con la Naturaleza” esbozan y discuten el concepto “modo de vida imperial” referido a patrones dominantes de producción, distribución y consumo así como a imaginarios culturales y subjetividades fuertemente arraigados en las prácticas cotidianas de gran parte de la población en los países del Norte. Estos patrones invisibilizan sus propias condiciones negativas, las que son externalizadas a otras regiones. Al mismo tiempo, Brand y Wissen vinculan este concepto “modo de vida imperial” con reflexiones acerca del trabajo asalariado y no-asalariado y lo complementa con el concepto del “trabajo imperial” para entender aún mejor la situación actual de la no-sustentabilidad. Al respecto, argumentan que la transición hacia un trabajo sustentable requiere una transformación socio-ecológica más allá del capitalismo neo-colonial que conduzca hacia un modo de vida solidario.

Georg Jochum (Universidad Técnica de Munich, Alemania) argumenta en “Transformaciones de la Colonialidad del trabajo” que la “colonialidad del trabajo” moderno se basa en procesos de colonización superpuestos: Con la colonización occidental del mundo se desarrolló un orden

sumamente jerárquico de control del trabajo. Esta expansión del poder colonial se convirtió también en un paradigma en el trato de la expansión del imperio del hombre sobre la naturaleza a través del modo en que se organizó el uso del trabajo y la tecnología en los procesos productivos. Esta doble colonialidad fue transformada, en el curso de la edad moderna, por la creciente mercantilización del trabajo. Hoy en día y dadas las crisis sociales y ambientales, son evidentes los límites de esta dinámica. Para llevar a cabo una transición hacia un trabajo sostenible que trascienda estas crisis es necesaria una descolonización del trabajo en varios sentidos: a) una descolonización de las estructuras coloniales de la sociedad del trabajo global, b) una descolonización de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, y c) un re-arraigo de los mercados en la sociedad y la naturaleza.

Dasten Julián Vejar (Universidad Católica de Temuco, Chile) argumenta en su artículo „Colonialidad, precariedad(es) y extractivismo Forestal en la Araucanía“ que el extractivismo y el colonialismo resultan ser estructuras determinantes de las economías y de las sociedades en América Latina. Las consecuencias de estas formas de depredación son asociadas en la literatura, mayormente, a los impactos ecológicos y culturales, así como a las resistencias colectivas y territoriales a la imposición de proyectos específicos. En este artículo pretendemos dar una mirada a las implicancias que el extractivismo y el colonialismo cobran para la realidad laboral y la conformación de formas de trabajo precario. Analizamos el caso específico de la región de la Araucanía considerando el caso del sector forestal y la expansión de las plantaciones de monocultivo como política neocolonial de reproducción de precariedades.

Los siguientes dos artículos abordan diferentes formas de sometimiento de la subjetividad en relación a la colonialidad del trabajo, elaborando

al mismo tiempo diversss interrogantes acerca de las causas de la insostenibilidad actual del mundo del trabajo.

Gerd Günter Voß (TU Chemnitz, ISIFO Munich, Alemania) presenta en „Consecuencias psicosociales y sociales de la disolución de límites y subjetivización del trabajo“ a través de los conceptos de “deslimitación” y “subjetivación” del trabajo así como también a partir de la tesis del „empretabajador“ los cambios laborales contemporáneos actualmente discutidos en el marco de la Sociología Laboral alemana. Al respecto, Voss argumenta que estos cambios en las condiciones laborales están relacionados con el masivo aumento de enfermedades psiquiátricas, en especial depresivas en la sociedad. La tesis del artículo es que la subjetivización del trabajo juega un rol central en la creciente amenaza a la sustentabilidad de la fuerza de trabajo. Por ultimo, se esbozan algunas reflexiones relativas a la pregunta sobre el uso sustentable de la fuerza de trabajo en el marco del capitalismo subjetivado del presente.

Alberto L. Bialakowsky (IIGG/UBA Buenos Aires) y Ana Cárdenas Tomažič (ISF München) argumentan en “El trabajo sustentable interrogado. Reflexiones sobre su dinámica histórica y prospectiva” que el término „trabajo sustentable“ sintetiza un horizonte de reflexión-acción aún escasamente explorado por la Sociología del Trabajo. Hasta el momento, uno de los focos centrales de esta disciplina ha sido la regulación del trabajo y el „problema de la transformación“ de la fuerza de trabajo. En el marco de dicho análisis, se ha tendido a considerar escasamente la extinción de la fuerza de trabajo tanto como modo de regulación del trabajo así como consecuencia de un orden social y laboral estructurado en torno al mercado del trabajo. Pensar críticamente la regulación del trabajo en términos sustentables requiere considerar dentro de sus medios y consecuencias po-

sibles no sólo la preservación de la fuerza laboral, sino también la raíz extintiva del trabajo mercantil. En este sentido, en este capítulo se esbozan reflexiones iniciales a partir de la integración de los fundamentos teóricos de la bio-, tanato- y necropolítica.

Por último, Beate Littig (Institute for Advances Studies, Vienna, Austria) presenta en “Sustentabilidad – Trabajo – Género. Reflexiones género-políticas sobre los discursos acerca del trabajo y la sustentabilidad” dos escenarios de futuro relativos al trabajo sustentable: a) Un escenario de „economía verde“, en tanto sociedad „verde“ de pleno empleo y b) un escenario de sociedades socio-ecológicas basadas en un concepto amplio de trabajo y una jornada de trabajo plena-reducida. Al respecto, se aboga por una nueva valoración y distribución del trabajo y nuevas formas de vida comunitarias, motivadas socio-ecológicamente en el sentido de proyectos de trabajo y vida alternativos. En este artículo se discuten tanto las condiciones políticas y de género como las consecuencias de aquellos escenarios.

Estas contribuciones fueron presentadas en el taller “Transformaciones del Mundo del Trabajo: Desde la Colonialidad del Trabajo hacia el Trabajo Sustentable” el 12 de Julio 2016 en el “Institute for Advanced Studies” (Viena), gracias al apoyo de este instituto de investigación y, en especial, de Beate Littig.

Queremos agradecer a Nora Garita y Alicia Palermo por la participación en el taller y la posibilidad de publicar estas contribuciones en la revista “Controversias y Concurrencias Latinoamericanas”, así como a Jorge Rojas, vicedirector de la Universidad de Concepción (Chile) por el apoyo dado por dicha casa de estudios en la traducción de los textos originalmente escritos en alemán.

Al mismo tiempo, especiales agradecimientos queremos expresar a la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), la Asociación Argentina de Sociología (AAS), y las Secciones de Sociología del Trabajo de la Sociedad Austriaca de Sociología (ÖGS) y la Sociedad Alemana de Sociología (DGS) por haber apoyado este trabajo académico conjunto desde sus inicios.

Las primeras discusiones sobre la colonialidad del trabajo así como la transición hacia un mundo del trabajo fueron llevadas a cabo en el marco de este taller. Con la presente antología esperamos generar un nuevo ímpetu para futuras discusiones e investigaciones.

Bibliografía

Alimonda, Héctor (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología política Latinoamericana. En: Héctor Alimonda (Ed.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 21-58.

Barth, Thomas, Jochum, Georg, Littig, Beate (ed.) (2016). *Nachhaltige Arbeit. Soziologische Beiträge zur Neubestimmung der gesellschaftlichen Naturverhältnisse*, Frankfurt: Campus.

Brand, K.-W.; Jochum, G. (2000). *Der deutsche Diskurs zu nachhaltiger Entwicklung*, Abschlußbericht des DFG-Projekts „Sustainable Development/Nachhaltige Entwicklung“. München. MPS-Texte 1/2000.

Bialakowsky, Alberto L.; Costa, María I. (2017). Versiones y reversiones sobre las poblaciones trabajadoras extinguidas. Dossier, *Revista Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, pp. 59-67.

Biesecker, Adelheid, Wichterich, Christa, Winterfeld, Uta von (2012). *Feministische Perspektiven zum Themenbereich Wachstum, Wohlstand, Lebensqualität*. Berlin: Rosa-Luxemburg-Stiftung.

Cárdenas T., A. /Bialakowsky, A.L. (2015). Trabajo Forzoso y Trabajo Libre: Interrogaciones y Debates Contemporáneos, *Acta Académica: XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología* (ALAS) (<http://sociologia-alas.org/congreso-xxx/ponencias/>).

Crewshaw, Kimberle (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color, *Stanford Law Review*, Vol. 43, N°6, p. 1241- 1299.

Fischer-Kowalski, Marina et al. (1997). *Gesellschaftlicher Stoffwechsel und Kolonisierung von Natur. Ein Versuch in Sozialer Ökologie*. Amsterdam: Overseas Publ. Association.

Fischer-Kowalski, Marina; Haberl, Helmut (2007) (ed.). *Socio-ecological Transitions and Global Change. Trajectories of Social Metabolism and Land Use*. Cheltenham/Northampton: Edward Elgar Publishing Limited.

Flippen, Chenoa A. (2014). Intersectionality at Work: Determinants of Labor among Immigrant Latinas, *Gender & Society*, Vol. 28 No. 3, pp. 404-434.

Grosfoguel, Ramon y Hernández Enrique (2012). Prólogo. En: Grosfoguel, Ramon et. al (ed.), *Lugares descoloniales: Espacios de intervención en las Américas*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; pp. 9-10.

- Hedberg, C. (2016). 'Doing gender' in the wild berry industry: Transforming the role of Thai women in rural Sweden 1980–2012. *European Journal of Women's Studies*, 23 (2), pp. 169-184.
- Hofmeister, Sabine y Adelheid Biesecker, Adelheid (2006). *Die Neuerfindung des Ökonomischen. Ein (re)produktionstheoretischer Beitrag zur Sozial-ökologischen Forschung*. München: Oecom-Verlag.
- Jochum, Georg (2016). El debate sobre el desarrollo sustentable. Los orígenes y dinámicas de un discurso en pos del futuro. En: *Revista Espacios*. Santiago de Chile, Número 9, volumen 5, pp. 47-63.
- Lander, Edgardo (ed.) (2000). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Littig, Beate (2017). Good green jobs for whom? A feminist critique of the green economy, En: MacGregor, S. (ed.): *Routledge Handbook on Gender and Environment*, London: Routledge, pp. 318-330.
- Mellor, Mary (2017). Ecofeminist political economy: a green and feminist agenda, En: MacGregor, S. (ed.). *Routledge Handbook on Gender and Environment*, London: Routledge, pp. 86-100.
- UN (United Nations) (1992). *Agenda 21. Konferenz der Vereinten Nationen für Umwelt und Entwicklung*, Rio de Janeiro.
- Marx, Karl (1867). *Das Kapital: Kritik der politischen Ökonomie*. Band I. Hamburg: Meissner.
- Milanovic, Branko (2016). *Global Inequality. A New Approach for the Age of Globalization*. Harvard: Harvard University Press.
- Moldasch, Manfred; Voß, G. Günter (2002). *Subjektivierung von Arbeit*. München: Hampp Verlag.
- Polanyi, Karl (1944/1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- PNUD (2015). *Repensar el trabajo por y para el desarrollo humano*. Nueva York: United Nations Development Programme.
- Quijano, Anibal (1992). "Colonialidad y modernidad/racionalidad", En: Heraclio Bonilla (ed.), *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Santafe de Bogotá: Ed. Tercer Mundo, pp. 439–447.
- Quijano, Anibal (2014). "Colonialidad del poder y Clasificación Social". En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder / Anibal Quijano*. Buenos Aires: CLASCO, pp. 285-327.
- Segato, Rita, Laura (2013). Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder, *Revista Casa de las Américas*, No. 272 julio-septiembre/2013, pp. 17-39.
- Svampa, Maristella (2012a). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, Año XIII, N°32, pp.15-38.
- Svampa, Maristella (2012b). "Pensar el desarrollo desde América Latina" En: Gabriela Massuh (ed.), *Renunciar al bien común. Extractivismo y posdesarrollo*, Buenos Aires: Mardulce, pp. 17-58.
- Wissen, M; Brand, U. (2013). Crisis socioecológica y modo de vida imperial. Crisis y continuidad de las relaciones sociedad-Naturaleza en el capitalismo, En: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas

al Desarrollo (ed.): *Alternativas al Capitalismo/Colonialismo del Siglo XXI*. Quito: Ediciones Abya Yala, p. 445-470.

Voß, G. Günter; Weiß, Conny (2013). Burnout und Depression - Leiterkrankungen des subjektivierten Kapitalismus oder: Woran leidet der Arbeitskraftunternehmer? En: Neckel, S., Wagner, G. (ed.): *Leistung und Erschöpfung. Burnout in der Wettbewerbsgesellschaft*. Berlin: Suhrkamp, p. 29-57.

Ana Cárdenas Tomažič

Correo: *ana.cardenas@isf-muenchen.de*

Alberto Bialakowsky

Correo: *albiala@gmail.com*

Georg Jochum

Correo: *g.jochum@tum.de*

Beate Littig

Correo: *littig@ihs.ac.at*